



## URBANISMO DA EL VISTO BUENO AL PERI “PLAZA DE TOROS” PARA LA ORDENACIÓN DE ESA ZONA

El Consejo de Gestión aprueba el proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución Muñoz de Vargas

El Consejo de Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo ha dado el visto bueno esta mañana a la aprobación del Plan Especial de Reforma Interior (PERI) nº 6 “Plaza de Toros”, que permitirá la ordenación urbanística de esta zona del centro de la capital.

Los terrenos a ordenar se localizan en el oeste del Casco Antiguo, en una zona proveniente de la expansión de éste a finales del siglo XIX, situándose en una estrecha franja de terreno limitada por la Avenida Cristóbal Colón y la calle Médico Luis Buendía. El ámbito de actuación se conforma como una manzana de expansión de la ciudad en torno al eje histórico y geográfico de la Carretera de Gibraleón. Queda enclavada en una estrecha franja de terreno delimitada al norte por el cabezo de Mondaca y al sur por la Avenida Cristóbal Colón y el área ganada a las Marismas, donde se sitúa la vía de acceso al Puente del Odiel.

Destaca en esta zona la presencia de dos equipamientos dotacionales de gran tradición en la ciudad, como son la Plaza de Toros La Merced, de donde el PERI adopta su nombre, y el Mercado de La Merced. De este modo, el ámbito de este PERI está delimitado por la Avenida Cristóbal Colón al sur, la calle Médico Luis Buendía, la calle Escultor León Ortega al este y la calle Ayamonte y la Plaza de Toros al oeste.

Los objetivos básicos de esta actuación son resolver la conexión viaria con el PERI Cabezo Mondaca y obtener y definir un equipamiento público para la ciudad. La superficie delimitada a efectos de ordenación y urbanización es de 6.939,27 metros cuadrados, si bien a efectos de reparto de aprovechamientos urbanísticos, es de 2.009 metros cuadrados.

La ordenación que se propone mantiene los caracteres formalizadores del Casco Antiguo, en el Paseo de Independencia, y de la barriada de Las Colonias, en la Avenida Cristóbal Colón. Por ello, se plantea la formalización de fachadas con uso residencial plurifamiliar a la Avenida Cristóbal Colón, una vez que la parcela del actual mercado se reordene para la obtención de un nuevo equipamiento para la ciudad. Respecto a la edificación de solares con fachada a la calle Escultor León



Ortega, ésta deberá mantener la altura que establece en las manzanas del entorno el Plan Especial del Casco Antiguo.

Esta importante actuación, según ha explicado el concejal de Urbanismo, Francisco Moro, “va a permitir la renovación de una manzana que, junto con la Plaza de Toros, sirve a modo de articulación entre el Casco Antiguo y la barriada de Las Colonias”.

Por otra parte, el Consejo de Gestión de Urbanismo ha dado luz verde a la aprobación definitiva del proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución (UE) nº 9 “Muñoz de Vargas”, definida en el Plan Especial de las barriadas de Isla Chica, Viaplana, Tartessos, Guadalupe, Plaza Houston, viejo estadio y Pío XII.

El ámbito de actuación de esta UE, con una superficie de 7.486,15 metros cuadrados, está delimitado por las calles José Fariñas y Tariquejo, por la Avenida Palomeque y por la parcela de uso dotacional donde se ubica el Colegio Público “Reyes Católicos”.

Los objetivos de la actuación son establecer la conexión entre la Avenida Muñoz de Vargas y la calle Vasco Núñez de Balboa, obtener un espacio libre destinado a plaza, regularizar la alineación exterior del colegio Reyes Católicos y definir el espacio para dos edificaciones. La nueva plaza se construirá frente a la calle Tariquejo, con una superficie de unos 2.400 metros cuadrados. Se contempla también la posibilidad de construir plazas de aparcamiento. Del total de la superficie que conforma esta actuación, 4.350 metros cuadrados irán destinados a espacios libres y 782 metros cuadrados a viviendas.

En otro orden de cosas, se ha aprobado inicialmente el nuevo proyecto de delimitación del Area de Reserva de Terrenos de Huelva Norte para su incorporación al Patrimonio Público de Suelo, que será destinado para la construcción de viviendas de protección oficial en un terreno de 287 hectáreas. Esta operación es fruto de un convenio del Ayuntamiento con la Empresa Pública del Suelo Andaluza (EPSA).

Huelva, 18 de julio de 2007